CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA

Bogota D.C. 6 de marzo de 2026

Señores.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

POLICÍA NACIONAL

Yo, Nilson Farley Cardenas, identificado con C.C. 1.118.544.126 de Yopal Casanare, actuando en calidad de Representante Legal de Mantenimiento industrial general de colombia S.A.S, con NIT 901604564-3, certifico que:

La empresa Mantenimiento industrial general de colombia S.A.S, en calidad de oferente dentro del proceso correspondiente al Contrato No. PN DITRA MIC 038 2026, cuyo objeto es:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE PARA LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL.”

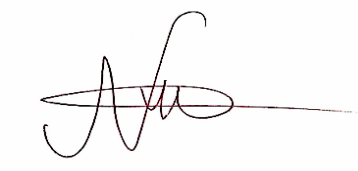
Se compromete a otorgar una garantía mínima de cuatro (4) meses sobre los servicios de mantenimiento realizados y los repuestos suministrados, contados a partir de la fecha de ejecución del mantenimiento o entrega de los repuestos.

Durante el periodo de garantía, la empresa se compromete a realizar las correcciones, ajustes o reposiciones necesarias, en caso de presentarse fallas atribuibles al mantenimiento realizado o a defectos en los repuestos instalados, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes dentro del proceso contractual.

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO ★ ★ ★ ★

Cordialmente



Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
CC.1.118.544.126
TEL:3118411947
mantto.gerencia@maingecol.com

MAINGECOL SAS

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO